

nos Dixo: Que dándose por los S. Alcaldes ordinarios
con hipotecas especiales para asegurar toda responsabilidad
asi en la cobranza como en el pago de R. Hacenes de

R. Hacenes, se conformaba y conformo con el voto y
parecer de los S. sus compañeros, y de lo contrario protesta
los daños y perjuicios se le puedan originar

El Sr. Juan Jimenez de Texero segundo Regidor ordinario
dixo: se conformaba y conformo con el voto y parecer
de los S. sus compañeros D. Esteban Soriano Texero
y D. Pascual Avellan Guadida, aceptando como
ta la obligar q. ha ven los S. Alcaldes ordinarios.

El Sr. D. Antonio Tomas Soriano Aguacil mayor en
estado noble, Dixo: Que se conformaba y conformo con
voto y parecer de los tres S. Regidores, aceptando como
ta la obligar q. de los S. Alcaldes ordinarios.

Y resultando como resultan por mayoria de votos ha ven
dos dias S. Alcaldes ordinarios para ha ven la cobranza
de los R. Hacenes, se entregaron en este acto de las listas
cobratorias presentadas por Martin Molina de Xico
a nombre del Ayuntamiento del año proximo pasado, que
comprehen las partidas descubiertas de R. Hacenes por
todos Ramos de el ultimo Tercio de el para proceder
mediatamente a beneficiarla y poner en Tesoreria su importe

En tercero lugar Dixeran sus Quas q. respecto a esta
prebenido por R. ordenes, e Instruccion particular de la Com
dunia prud. de esta Provincia, q. para proceder a realizar
los Repartim. de R. Hacenes, se hace indispensable

